



Caso Nro. 2494-18-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, se notificó con **sentencia de treinta de agosto de 2023**, a los señores: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO en la **casilla judicial 1207 - QUITO**, en la **casilla constitucional 44**; [REDACTED] a través de los correos electrónicos [REDACTED]; JOSÉ YUCAILLA YUCAILLA a través de los correos electrónicos miriamsalcan@hotmail.com, boletaspichincha@defensoria.gob.ec, gjordan@defensoria.gob.ec; CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE VARONES a través de los correos electrónicos alcivarm@minjusticia.gob.ec, chaucar@minjusticia.gob.ec; y a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, a los señores: Jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia mediante oficio **CC-SG-2023-1702 (a quienes se devolvieron los expedientes originales)**; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/ercc



Quito D.M., 18 septiembre de 2023

Oficio No. CC-SG-2023-1702

Señores

Jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia
Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **SENTENCIA y VOTO SALVADO de 30 agosto de 2023**, emitida dentro de la Acción Extraordinaria de Protección Nro. **2494-18-EP**, (cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador[1]), presentada por José Yucailla Yucailla, referente a la causa **Nro. [REDACTED]**.

De igual manera devuelvo el expediente original constante en **02** cuerpos con **133** fojas útiles y 4CD correspondiente a las actuaciones de primera instancia; y, en **01** cuerpo con **16** fojas útiles correspondiente a las actuaciones de Casación.

Atentamente,

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
ASGB/ercc

[1] <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	JOSÉ YUCAILLA YUCAILLA	2023-09-18 15:00:41.039	miriamsalcan@hotmail.com	Enviado
2	JOSÉ YUCAILLA YUCAILLA	2023-09-18 15:00:40.29	boletaspichincha@defensoria.gob.ec	Enviado
3	JOSÉ YUCAILLA YUCAILLA	2023-09-18 15:00:39.518	gjordan@defensoria.gob.ec	Enviado
4	CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE VARONES	2023-09-18 15:00:38.633	alcivarm@minjusticia.gob.ec	Enviado
5	CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE VARONES	2023-09-18 15:00:37.86	chaucar@minjusticia.gob.ec	Enviado
6	[REDACTED]	2023-09-18 15:00:37.099	[REDACTED]	Enviado
7	[REDACTED]	2023-09-18 15:00:36.314	[REDACTED]	Enviado

GUÍA DE CASILLEROS JUDICIALES: GJ-CCE-DTPD-2023-288
SECRETARÍA GENERAL

Caso	Partes procesales y casilleros judiciales - cantón QUITO	Fecha
2494-18-EP	<p>TERCER INTERESADO</p> <p>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</p> <p style="text-align: center;">1207 ✓</p>	SENTENCIA DE 30 AGOSTO DE 2023

Quito D.M., 18 septiembre de 2023

N° boletas: 1



ELENA ROCIO CALISPA CUEVA
ANALISTA TECNICO DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES 2



GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES: GC-CCE-DTPD-2023-343
SECRETARÍA GENERAL

Caso	Partes procesales y casilleros constitucionales	Fecha
2494-18-EP	TERCER INTERESADO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO 44	SENTENCIA DE 30 AGOSTO DE 2023

N° boletas: 1

Quito D.M., 18 septiembre de
2023



A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Elena Rocío Calispa Cueva', is written over the printed name.

ELENA ROCIO CALISPA CUEVA

ANALISTA TECNICO DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES 2

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Recibido el día de hoy

18 SEP 2023

HORA: 10:00 TOTAL BOLETAS: 1

.....
FIRMA



Quito D.M., 18 septiembre de 2023

Oficio No. CC-SG-2023-1702

Señores

Jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia

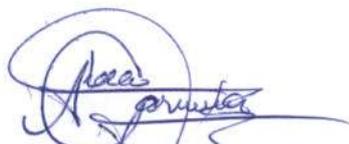
Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **SENTENCIA y VOTO SALVADO de 30 agosto de 2023**, emitida dentro de la Acción Extraordinaria de Protección Nro. **2494-18-EP**, (cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador[1]), presentada por José Yucailla Yucailla, referente a la causa Nro. [REDACTED].

De igual manera devuelvo el expediente original constante en **02** cuerpos con **133** fojas útiles y 4CD correspondiente a las actuaciones de primera instancia; y, en **01** cuerpo con **16** fojas útiles correspondiente a las actuaciones de Casación.

Atentamente,



AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: lo indicado
ASGB/ercc

[1] <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>



RAZÓN.- Siento por tal que, la Razón de Notificación de Sentencia de 18 de septiembre de 2023, emitido dentro de la causa **No. 2494-18-EP**, fuera de los datos confidenciales omitidos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional y el Protocolo de la información confidencial de la Corte Constitucional, son fiel copia de sus originales que reposan en el expediente correspondiente.- Lo certifico.-

Quito D.M., 26 de septiembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL